



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

“CÓMO PROGRAMAR EN EL 2º CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA SANDRA GALLEGO RAMÍREZ
TEMÁTICA CURRICULUM DE LA EDUCACION INFANTIL
ETAPA EI

Resumen

Enseñar es una actividad compleja que requiere la capacidad de cada maestro/a para ofrecer al alumnado todo lo necesario para su progreso. Por tanto, el mecanismo a través del cual el profesorado propiciará todos los desarrollos del alumnado será **LA PROGRAMACIÓN**, es decir, **qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar**.

A lo largo del tema, abordaremos el **concepto de programación, sus funciones y las distintas unidades** que existen.

Por último, trataremos **la continuidad** que debe existir **entre la educación infantil y primaria**, junto con las **medidas curriculares** y sus **vías de coordinación**.

Desde una base legal, la programación forma parte del 3º NCC denominada “**Programación de Aula**” y aparece también reflejada en la **LOE 2/2006** en su art. 91 dentro del título III, capítulo I, como una de las funciones elementales de todo profesorado, definiéndolo así: “*La programación de las áreas, materias y módulos...*”

Palabras clave

Programación, características alumnado, funciones, objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación, ...

1. LA PROGRAMACION EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL

1.1 Características prioritarias que definen al alumnado del 2º ciclo de E.I

- Según *Ovidio Decroly*, se debe atender a la historia personal del alumnado mediante informes, observaciones, entrevistas desde todos los aspectos de su desarrollo.
- *Jean Piaget* destaca la capacidad de simbolización y de intuición



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

- La necesidad de experimentar sensorialmente la realidad a través del cuerpo
- La necesidad de hacer y jugar mediante el juego
- El pensamiento “sincrético” según Piaget, es decir, captar primero el conjunto
- El lenguaje, fundamental para establecer relaciones sociales y manifestar sentimientos
- El ambiente escolar, seguro, acogedor y lleno de afecto para el desarrollo del niño.

1.2 La programación: Funciones, características y tipos

La programación de aula aparece inmersa en el 3ºNCC. Su significado se ha de entender de diferentes maneras:

→ Como la necesidad de establecer relaciones directas con el **P.E** (que recoge las demandas de la comunidad educativa) y el **P.C.C** (que decide qué enseñar en cada uno de los ciclos) junto con la metodología y la evaluación.

→ Como la necesidad de dar coherencia a los aprendizajes de unas etapas con otros.

→ Como una serie de actividades en un contexto y tiempo determinados, para enseñar unos contenidos basados en unos objetivos.

En cuanto a las **funciones** que cumple toda programación, tenemos:

- Prever y anticipar la acción - Tomar decisiones y priorizar
- Mayor racionalidad y organización, eliminando el azar y la improvisación
- Establecer relaciones formales con la familia

En relación a las **características** de la programación, tenemos:

- Adecuación: Adaptación al contexto, al alumnado...
- Concreción: Describir todo lo que se lleva a cabo dentro del aula
- Flexibilidad: Adaptación a cualquier cambio
- Viabilidad: Factible, viable, que se pueda llevar a cabo

Por último, nos podemos encontrar con dos **tipos de programaciones**:

→ **Programaciones de curso**: Son grandes núcleos de trabajo que se desarrollan a lo largo de todo el año, que incluyen decisiones que orientan la actividad educativa.

→ **Programaciones de unidades de corto plazo**: Se refieren a unidades didácticas, centros de interés, rincones, talleres... que están planificadas a corto plazo y que parten de alguna experiencia, situación o contenido de interés del alumnado.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

1.3 Descripción del contexto educativo y de criterios organizativos

Siguiendo a *Serafín Antúnez*: “Toda programación de las actividades en el aula se ha de acometer partiendo:

→ Del Ámbito pedagógico del P.E que recoge las líneas generales del trabajo pedagógico del centro docente.

→ De la secuenciación de contenidos, metodología, evaluación,... definidos en el P.C.C

→ De las características individuales del alumnado

En cuanto al **contexto educativo**, es necesario abordar aspectos en relación al Centro, al Alumnado y al Profesorado.

* **Centro**: Ubicación y tipo de centro, recursos del entorno y del propio centro...

* **Alumnado**: Procedencia socio-cultural, situación familiar, historia previa escolar, necesidades específicas de apoyo educativo...

* **Profesorado**: Experiencia y formación específica, coordinación...

Por último, se establecerán unos **criterios organizativos** entre los que destacan:

- Los valores éticos prioritarios a educar
- Los criterios metodológicos que guiarán las programaciones y los modelos didácticos como talleres, rincones, centros de interés...
- Cuestiones de funcionamiento y organización conjunta sobre espacios y distribuciones de tiempo, agrupaciones del alumnado...

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y PROPUESTAS METODOLOGICAS MAS ADECUADAS PARA EL CICLO

La programación que planteemos en nuestro centro, siempre deberá atender a los elementos indicados en nuestra base normativa (expresada en la bibliografía): **objetivos y contenidos, metodología, actividades, organización espacio-temporal, materiales y recursos, y evaluación.**

2.1 Elementos de la programación

2.1.1 Formulación de objetivos didácticos

Son los aprendizajes que esperamos conseguir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado. Su formulación tiene que ser clara y flexible, de modo que permitan adaptarse a las diferencias individuales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

Este tipo de objetivo formulado para la programación de aula o unidades de trabajo suele llamarse **objetivo didáctico**, diferenciándose de los objetivos generales de etapa al ser éstos más generales y sus logros se consigan más a largo plazo.

Los objetivos didácticos cumplen dos **funciones** elementales:

- Sirven de guía a los contenidos y a las actividades de aprendizaje
- Proporcionan criterios para el control y la valoración de dichas actividades

2.1.2 Criterios para la selección y secuenciación de contenidos

En el currículo de Educación Infantil, los contenidos vienen contemplados en áreas de conocimientos: *Área de Identidad y Autonomía Personal, área de Conocimiento del Entorno y área Lenguajes: Comunicación y Representación.*

Estos contenidos son los generales de la Etapa Infantil, que servirán de guía para elaborar los contenidos específicos de cada unidad de trabajo o programación.

Para realizar la secuenciación de los contenidos, se tendrán en cuenta:

- **Enfoque globalizador**
- **Significatividad** suficiente para el alumnado, despertando su curiosidad, su dinamismo y su actividad
- Riqueza suficiente para **atender a la diversidad** del alumnado
- **Estímulo y riqueza para el profesorado**, ampliando y buscando nuevas informaciones culturales y didácticas

2.1.3 Estrategias Metodológicas

Las principales características de una buena metodología son **la ordenación, la flexibilidad y la adecuación**. Además, será necesario tener en cuenta estos criterios:

- **Organización** de la actividad que se planifique y se lleve a cabo en el aula, fomentando y favoreciendo las propuestas del alumnado
- La **actividad** como principal fuente de aprendizaje a través de la experimentación posibilitando la expresión de sus intereses y motivaciones
- El **juego** como instrumento privilegiado para realizar aprendizajes significativos
- Conocer los **conocimientos previos** del alumnado para partir de ellos y facilitar el proceso de construcción de significados
- **Motivación y funcionalidad** en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Adoptar un **enfoque globalizador**



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

- **Interacción con los demás** para su desarrollo social y el proceso de aprendizaje
- **Ambiente cálido, acogedor y seguro** que contribuya al desarrollo del alumnado
- **Participación familiar** en la educación del alumnado y en la escuela

2.1.4 Actividades

Las actividades son los caminos que conducen al aprendizaje y deben poner en funcionamiento las capacidades del alumnado.

En cada unidad de programación deberán planificarse las siguientes actividades:

- Ideas previas: Para indagar y conocer los conocimientos previos del alumno
- Motivación: Actividades atractivas y motivadoras para comenzar la unidad
- Desarrollo: Actividades propias de la unidad que conduzcan al aprendizaje
- Consolidación: Actividades para recapitular y reflexionar lo aprendido
- Evaluación: Para evaluar las capacidades adquiridas en el alumnado
- Comunicación: Para expresar mediante los distintos lenguajes lo que han aprendido, observado, experimentado y aprendido.
- Refuerzo y Ampliación: Son actividades que, o bien refuerzan o amplían los contenidos en función de si han sido conseguidos los objetivos o no.

2.1.5 Evaluación

Debemos evaluar en función de los objetivos propuestos antes, durante y después de cualquier unidad de programación. Por ello clasificamos la evaluación en:

- **Inicial**: Para conocer las ideas previas del alumnado y a partir de ellas programar las unidades de trabajo.

- **Continua**: A lo largo del proceso para observar el desarrollo y el progreso.

- **Final**: Para comprobar si el alumnado ha logrado los objetivos propuestos en cada unidad con la ayuda de las actividades.

Para evaluar usaremos como técnica la *observación directa y sistemática* por medio del *diario de clase* y el *registro anecdótico*.

Por último, destacar que no sólo vamos a evaluar **al alumnado**, sino que también evaluaremos a **la práctica docente** y a la **propia programación**.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

3. LAS DISTINTAS UNIDADES DE PROGRAMACION

Todos los elementos que forman parte de la programación se articulan alrededor de centros de interés, rincones, talleres...; son las llamadas **unidades de programación**

3.1 Actividades de corto plazo

En este apartado se encuentran las *Unidades Didácticas* entendidas como un conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje sobre un tema. Surgen a partir de centros de interés, tópicos, proyectos o pequeñas investigaciones.

El tiempo estará en función de las edades del alumnado, del objeto de estudio y de la motivación que les provoque.

Toda U.D debe contener una serie de elementos, como son: Objetivos, contenidos, metodología, evaluación y AANEAE.

Algunas formas de diseñar U.D pueden ser:

→ **Pequeñas Investigaciones:** Se llevan a cabo a raíz de interrogantes que se plantea el alumnado sobre lo que les acontece a ellos mismos y a su alrededor.

Una pequeña investigación debe seguir los siguientes pasos:

- Plantearse interrogantes - Formular hipótesis
- Diseñar y pensar cómo se van a comprobar las hipótesis
- Comprobación guiada por el educador- Sacar conclusiones y comunicarlas

→ Proyectos de trabajo

Es un plan de acción que un grupo de niños/as se proponen realizar con la intención de resolver algo. Para ello, es necesario un trabajo cooperativo y una buena coordinación en el grupo-clase.

El inspirador de este método fue W. E. KILPATRICK, quién lo basó en dos grandes principios de intervención:

- La actividad como instrumento a la hora de producir aprendizajes y como facilitadora de los procesos de socialización e individualización.
- La solución de problemas como medio para integrar los intereses e inquietudes de los alumnos/as en los proyectos de trabajo.

→ Centros de Interés

Su precursor fue Ovidio Decroly cuyo punto central era que las necesidades de los alumnos/as se conviertan en sus propios intereses y que hay que partir de esos intereses para que se pueda producir un aprendizaje interesante para el sujeto.

Esta forma de trabajo tiene como objetivo estimular a los niños para que se percaten de que las cosas que ven y las que hacen son dignas de estudio



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

3.2 Actividades periódicas

En este apartado se incluyen todas aquellas actividades que permanecen a lo largo de toda la rutina diaria de la escuela, y entre las que destacan:

→ Hábitos y rutinas

Por un lado, entendemos los **hábitos** como acciones sistemáticas y periódicas que ayudan al alumnado a estructurarse, orientarse y a formarse mejor, permitiéndoles ser más autónomos; como el cepillado de dientes después de cada comida.

Por otro lado, tenemos a las **rutinas**, que se definen como el conjunto de hechos que el alumnado realiza de la misma forma cada día, como puede ser: la rutina diaria.

→ Rincones

Son espacios organizados dentro del aula caracterizados por ser polivalentes y basados en el trabajo autónomo del niño/a. En ellos desarrollan actividades lúdicas, realizan pequeñas investigaciones y establecen relaciones interactivas entre iguales.

Los rincones más comunes son: *Rincón de la asamblea, rincón de construcciones, rincón del juego simbólico, rincón lógico-matemático, de plástica...*

→ Talleres

En los talleres, las actividades están dirigidas y organizadas por el maestro/a para conseguir que los niños adquieran diversos recursos y conozcan diferentes técnicas.

El profesorado establece las normas de acceso y abandono del taller. Sus propuestas de actividades son cerradas y planificadas por el propio maestro, sin dar lugar al trabajo autónomo del niño y su libre expresión.

Su característica principal es el agrupamiento flexible de los alumnos de diferentes clases y niveles.

→ Actividades de Lenguaje

Es una de las tareas primordiales del educador, aprovechando cualquier situación para estimular el lenguaje como instrumento de comunicación e intercambio social.

El contexto debe ser gratificante y la actitud del educador cálida y afectuosa para expresar los sentimientos y emociones del alumnado de forma espontánea.

→ Cuerpo y movimiento

El movimiento motor varía mucho de unos niños a otros debido a la experiencia familiar y personal de cada uno.

Estas actividades son de gran importancia en la Educación Infantil ya que, a estas edades, poseen una gran necesidad de movimiento y sus aprendizajes implican el movimiento de su cuerpo, ayudándoles también a conseguir una autonomía motriz indispensable en su desarrollo integral.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

→ Educación Musical

Se ocupa del desarrollo sensorial y de despertar el interés por el mundo de la melodía. Supone una primera organización de los sonidos, distinguiéndolo del ruido y respetando el ritmo de aprendizaje de cada uno.

Mediante el juego y su cuerpo, como primer medio de expresión, se va educando en el mundo sonoro la escucha y la producción de sonidos.

4. LA CONTINUIDAD ENTRE LA EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA. MEDIDAS CURRICULARES Y VIAS DE COORDINACIÓN

El paso de Educación Infantil a Educación Primaria debería ser una continuación en la educación recibida, sin rupturas. Desde una base legal, la existencia de una estrecha coordinación entre ambas etapas aparece reflejada en el **R.D 1330/91**, de 6 de septiembre, por el que se establecen los aspectos básicos del currículo de la E. Infantil.

→ Dificultades más importantes

Muchos alumnos/as deben **cambiar de Centro** y esto, en muchos casos, supone cambiar de compañeros y de profesor. Este cambio traerá consecuencias afectivas, sociales, personales y pedagógicas que harán que el niño se sienta inseguro ante un medio desconocido para él, y que necesitará de un periodo de adaptación.

Otras de las dificultades presentadas, es que el alumnado llega a Primaria sabiendo **leer y escribir** porque sus educadores han forzado su proceso de aprendizaje. Esto provoca una situación de fracaso, ya que el niño/a no tiene la maduración suficiente para la adquisición de estos aprendizajes.

También hay que considerar que el ingreso en la Educación Primaria supone **más disciplina, horarios más rígidos y materias con mayor atención.**

→ Medidas Curriculares

- **La continuidad en la selección de objetivos:** El Equipo Docente deberá tener en cuenta los objetivos de la etapa anterior a la hora de seleccionar y adecuar los objetivos para la Educación Primaria, sobre todo entre el último ciclo de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

- **La distribución de los contenidos:** El profesorado, para la distribución de los contenidos, tendrá en cuenta los contenidos trabajados en la etapa anterior.

-**Principios metodológicos:** Considerados elementos esenciales de coordinación, sobre todo en aquellos casos en los que al alumnado se les ha iniciado en la lecto-escritura, debiendo existir una continuidad entre ambas.

- **La evaluación:** Al finalizar la etapa infantil, el tutor/a recogerá los datos más relevantes de los informes de cada curso y elaborará un informe final sobre el alumno/a, trasladándose al tutor/a del primer ciclo de E. Primaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

→ Vías de Coordinación

Entendemos que la forma idónea para asegurar la coordinación entre Infantil y Primaria está constituida por el **ETCP** formado por el Director, el Jefe de Estudios y los Coordinadores de los equipos docentes de ciclo; y por el **Coordinador de equipo docente de orientación y apoyo**.

5. CONCLUSION

Como conclusión, destacar la importancia de elaborar una buena programación como instrumento privilegiado de cualquier profesorado permitiendo la reflexión sobre la propia práctica educativa de su alumnado.

Para ello, deberá concretar y decidir **qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar** en su aula en función de las características individuales del alumnado y del contexto en el que se encuentre el centro.

Toda programación deberá contener unos elementos como son los **objetivos, contenidos, metodología, actividades, evaluación y atención al ANEEAE**.

Para terminar, una célebre cita de STENHOUSE: *“Programar es poner a disposición del alumnado una selección de conocimientos que es la CULTURA”*.

6. BIBLIOGRAFÍA

- **Ley Orgánica LOE 2/2006**, de 3 de Mayo, de Educación
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (**LEA**)
- **Real Decreto 1630/ 2006**, de 29 de Diciembre, que fija las enseñanzas mínimas del 2º ciclo de Educación Infantil.
- **Decreto 428/ 2008**, de 29 de Julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la E.I en Andalucía.
- **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía
- Orden de **29 de Diciembre de 2008** por el que se establece la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Palacios, J; Marchesi, A; y Coll, C**: “Desarrollo Psicológico y Educación” Vol I. Alianza editorial. Madrid 2001
- **Antúnez, S; Del Carmen, L; Imbernon, F**: “Del Proyecto Educativo a la Práctica en el Aula”. Graó. Barcelona, 2007
- **Gallego Ortega, J. L**: “Educación Infantil”. Edit Aljibe. Málaga 2003



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37– DICIEMBRE DE 2010

Autoría

- Nombre y Apellidos: Sandra Gallego Ramírez
- Centro, localidad, provincia: CEIP "TARTESSOS", Málaga
- E-mail: kasandry@hotmail